

MOCIÓN QUE PRESENTA EL PARTIDO POPULAR PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PRÓXIMO PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2015

Partido Socialista y Chunta Aragonesista han reclamado durante los últimos cuatro años al Gobierno de Aragón un incremento de las cantidades presupuestadas para compensar las competencias impropias que ejerce el Ayuntamiento de Zaragoza y para dotar suficientemente la Ley de Capitalidad que contempla el Estatuto de Autonomía de Aragón y que, a pesar del esfuerzo del anterior ejecutivo, no se aprobó en la pasada legislatura por las trabas y exigencias del propio PSOE y de CHA.

La nueva coalición de gobierno PSOE-CHA en el Gobierno de Aragón ha presentado ya su proyecto de presupuestos para el ejercicio 2016. Incumpliendo sus programas electorales en los que anunciaban un compromiso de habilitar presupuestariamente 50 millones de euros para la Ley de Capitalidad y más de 100 millones de euros para las competencias impropias, el Presidente de Aragón, Javier Lambán, el Consejero de Hacienda, Fernando Gimeno, y el consejero de Territorio, Movilidad y Vivienda, José Luis Soro, han sacado adelante un presupuesto que no contempla un solo euro para la Ley de Capitalidad o para compensar las competencias impropias que ejerce el Ayuntamiento.

Preocupa igualmente el Proyecto de Presupuestos de la Diputación Provincial de Zaragoza, donde gobierna el PSOE con el apoyo "puntual" de CHA y En Común, de no presupuestar en 2016 cantidad alguna en el coste del denominado efecto metropolitano y periurbano.

Por estas razones, el Partido Popular presenta la siguiente

MOCION

El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Aragón y a la Diputación Provincial de Zaragoza a incluir o modificar sus presupuestos para el ejercicio 2016 y contener un mínimo de 25 millones de euros (20 millones en el Gobierno de Aragón y 5 millones en

la Diputación Provincial de Zaragoza) cuyo destinatario final sea el Ayuntamiento de Zaragoza, en concepto de costes soportados por la capitalidad y de coste del efecto metropolitano y periurbano, respectivamente, con independencia del proceso legislativo que tenga la Ley de Capitalidad.

Zaragoza, a 16 de diciembre de 2015



Fdo.: Eloy Suárez Lamata
Portavoz del Grupo Popular

AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA SECRETARÍA GENERAL REGISTRO DE ENTRADA
Fecha: 16 DIC 2015
Hora:
Número: P-627/15